

**Gestión Académica del proceso de titulación en la Universidad
Tecnológica Indoamérica**

**Academic Management of the titling process at the Indoamerica
Technological University**

Autores:

Noemí Suárez Monzón. PhD (noemisuarez@uti.edu.ec)

Jacqueline Peñaherrera Melo, Mg (acquelinep@uti.edu.ec)

Javier Salazar Mera, Mg (javiers@uta.edu.ec)

Tania Morales Molina, Mg (taniamorales@uti.edu.ec)

Institución: Universidad Tecnológica Indoamérica

Resumen

La formación especializada de maestrías en el sistema educativo ecuatoriano en los últimos años ha tenido transformaciones sustanciales. Uno de esos procesos es la titulación, dada la gran cantidad de profesionales que han terminado la malla curricular pero que no han obtenido su título. El diagnóstico de esta situación en la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) se realizó entre enero y marzo de 2015. Se estudiaron las causas que generan la falta de titulación, utilizando una metodología que describe las particularidades de este proceso a través de entrevistas a egresados, tutores y gestores académicos.

El Consejo de Educación Superior dispuso políticas específicas que ofrecen oportunidades para los egresados no titulados, a través del diseño y ejecución de la unidad de titulación especial, pero no se especificaron las formas de cómo conseguir este propósito sin disminuir su calidad. En este artículo se ofrece una experiencia que evidencia la transformación de la titulación desde la gestión del equipo académico de Posgrado, observando el contexto actual en que se desarrolla el proceso formativo del máster.

Se concluye con una propuesta que supera a la anterior en la que el director y los examinadores tenían posturas diferentes; y prevé alcanzar una titulación acreditada por su calidad en la nueva oferta académica considerando los indicadores del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Un estudio que complementarían estos resultados, es el análisis del alcance de la investigación y el interés que genere en la comunidad científica internacional.

Palabras claves: Titulación, gestión académica, acreditación

Abstract

Specialized training of masters in the Ecuadorian educational system in recent years has undergone substantial transformations. One of these processes is the degree, given the large number of professionals who have completed the curriculum but have not obtained their degree. The diagnosis of this situation at the Universidad Tecnológica Universidad de America (UTI) was conducted between January and March 2015. The causes of lack of titration were studied using a methodology that describes the particularities of this process through interviews with graduates, tutors and academic managers. The Higher Education Council established specific policies that offer

opportunities for non-graduate graduates through the design and implementation of the special titling unit, but the ways in which this purpose was achieved without diminishing their quality were not specified. This article offers an experience that evidences the transformation of the degree from the management of the academic team of Postgraduate, observing the current context in which the training process of the Master is developed. It concludes with a proposal that surpasses the previous one in which the director and the examiners had different positions; and expects to achieve a degree accredited by its quality in the new academic offer considering the indicators of the Council of Evaluation, Accreditation and Quality Assurance of Higher Education. A study that would complement these results, is the analysis of the scope of the research and the interest that generates in the international scientific community.

Keywords: Qualification, academic management, accreditation

Introducción

El proceso de formación posgraduada cobra más importancia y rigor en la actualidad. Las Instituciones de Educación Superior requieren aunar esfuerzos a largo plazo para hacer efectiva y sostenible su presencia en la sociedad y responder a los desafíos del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en todas las áreas del conocimiento (Jaramillo, 2009). Estos progresos y las necesidades contextuales de cada región aumentan las exigencias socioprofesionales, responsabilizando a las universidades de una formación adecuada y por consecuencia de la inserción en mercado laboral (Jiménez, 2011a).

Actualmente en Ecuador, contar con una especialización de magíster en una determinada área se convierte en una necesidad, pues cada organización busca mayores niveles de preparación y competitividad. Sin embargo, según “The Global Competitiveness Report” sobre el Índice de Competitividad de Talento Humano en el contexto del cambio tecnológico en el Foro Económico Mundial de los 138 países que integran el ranking, Ecuador ocupa el lugar 91 (Klaus, 2017, p.15). Los países que integran los primeros puestos, impulsan programas de formación acordes con las necesidades económicas del país, la flexibilidad en movilidad y la inserción laboral.

La maestría es un estudio de posgrado que reconoce el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias mediante la emisión de una nueva titulación, superior a la alcanzada en grado. Se relaciona directamente con los problemas prácticos del área de desempeño profesional, incluyendo la preparación para investigarlos y solucionarlos. De ahí que la tendencia en la selección del máster a cursar estará más en la posibilidad de los aspirantes de insertarse de mejor manera en el mercado laboral, visto desde la calidad del programa (Jiménez, 2011b) que se oferta para hacer frente a las exigencias socioprofesionales, siendo el proceso de titulación clave para la culminación exitosa de los estudios.

El análisis de las particularidades de este proceso a nivel mundial realizado en Universidades de Europa, Estados Unidos, América Latina y el Caribe revela semejanzas y diferencias con el que se lleva a cabo en la UTI, ya que los resultados de los cinco años anteriores al estudio, muestran que el proceso no ha garantizado que la totalidad de los egresados culminen exitosamente sus estudios. Por lo que el objetivo del trabajo se orienta a presentar alternativas para la gestión académica del proceso de titulación en la UTI desde el estudio de este en universidades de países de la región que tienen programas acreditados y la reflexión retrospectiva de las deficiencias detectadas en el estudio exploratorio.

Metodología

El estudio se presenta de tipo descriptivo en cuanto a los siguientes aspectos de la gestión académica del posgrado para la titulación: planificación, organización, ejecución; estructura y forma de los trabajos de titulación; la acreditación de programas de posgrado y el indicador de tasa de titulación (resultados cuantitativos) y las habilidades investigativas reflejadas en los informes de las tesis (resultados cualitativos).

La revisión de las Normativas de los Trabajos de Fin de Grado disponibles en las páginas web, sirve para conocer y comparar con lo que ocurre en Universidades de países de la Región Iberoamericana que tienen programas acreditados: Brasil, México, Cuba y España, mientras que la revisión de informes de posgrados y la tesis, sirven para estudiar el contexto de la UTI en Ecuador.

Los informes de resultados de titulación y las tesis, constituyen documentos que evidencian datos sobre la cantidad y calidad del proceso. Se tomó muestras aleatorias estratificadas de tesis de todos los programas, según la calificación de 9 o más.

La información que complementa la anterior sobre este proceso en la UTI, Matriz y la Extensión situadas en Ecuador en las ciudades de Ambato y Quito, respectivamente, se obtiene de entrevistas a una muestra de profesionales no titulados de todos los programas ofertados que respondieron al llamado de Indoamérica para incorporarse a la unidad de titulación especial, lo que ayuda a determinar las causas del prolongado plazo para la titulación desde su egreso.

Los tutores de trabajo de titulación de todos los programas entrevistados, ofrecen sus vivencias sobre el acompañamiento, desaciertos y preparación para apoyar el proceso de titulación.

La entrevista a coordinadores de posgrado se utiliza para conocer las particularidades de la gestión académica, por lo que el estudio se considera de tipo descriptivo cualitativo y cuantitativo.

Participantes

En el estudio, la composición de los participantes es de 132 egresados de todos los programas ofertados, lo que representa 10,8 % del total de personas que han concluido sus estudios de maestría en Indoamérica. El criterio de 97 tutores entrevistados, con tesis vigentes al momento de la investigación y que expresan predisposición para contribuir con el estudio, también fue tomado en cuenta. (Tabla 1)

Tabla 1. Egresados y tutores participantes por Programa, año 2015

| Programa | Administración y Marketing | Derecho Procesal Civil | Derecho Procesal Penal | Docencia Universitaria | Estrategias de Calidad Total | Gestión de Proyectos Socio productivos | Ciencias de la Educación, Mención Educación Parvularia |
|-----------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|--|--|
| Matrícula | 23 | 21 | 62 | 62 | 1 | 2 | 1 |
| Nro. de Tutores | 3 | 12 | 19 | 12 | 1 | 30 | 21 |

Fuente: Informe sobre proceso de titulación modalidad examen complejo llamado agosto 2015 y diciembre 2015

En los programas: Gestión de Proyectos Socioproductivos y Ciencias de la Educación, Mención Educación Parvularia se encuentran la mayor cantidad de tutores que participan en el estudio. Esto se debe fundamentalmente a que se encontraban participando en el cierre de las últimas cohortes. En el caso de los gestores de posgrado de la Matriz Ambato y la Extensión Quito, en el 2015, han participado 4 profesionales, 2 en cada sede.

La revisión documental se realiza a las tesis de titulados de estos programas de las tres últimas cohortes, en una muestra de 10 tesis de cada programa, seleccionados según la puntuación obtenida entre 9 y 10 puntos, considerando que el mínimo de calificación requerida es 8 puntos sobre 10. El criterio de selección se basa en el supuesto que a mayor nota, mayor calidad del trabajo de titulación.

Resultados

Sobre la planificación, organización y ejecución de la titulación

Las normativas sobre los Trabajos de Fin de Grado en universidades españolas, argentinas, mexicanas, cubanas, brasileñas, chilenas y colombianas, indican que la titulación se planifica desde el diseño del plan de estudio de los programas, en los cuales se conciben al menos tres asignaturas, mediando seis meses aproximadamente, que preparan al aspirante en la investigación y en los diferentes tipos de trabajos de titulación con una clara diferencia para aquellos másteres profesionales y los académicos o de investigación. Dentro de las formas de titulación las de mayor presencia en las primeras son proyectos, artículos y experiencias aplicadas, cuyos estándares estructurales no se detallan con precisión; mientras que en las de investigación es la tesis el tipo de trabajo exigido.

El estudio de las características de los programas muestra que se organizan y ejecutan bajo los criterios y aprobación del comité académico de cada programa, instancia que determina la aprobación de temas, tutores, tipos de trabajo, extensión en páginas o caracteres, y normas de presentación, en el proceso de culminación de estudio.

Otro aspecto significativo que se manifiesta es que la titulación se organiza y se desarrolla incluida en malla curricular con designación de tiempo y apoyados

de un tutor, quién tiene la función de guiar, dar seguimiento a la investigación en correspondencia con las líneas de investigación del programa y los intereses investigativos de los estudiantes. Este evalúa la investigación y aprueba o no al estudiante su presentación a defensa.

Se precisa, además, una evaluación que permite que sus productos, en términos de publicaciones y acciones de divulgación científica, estén inmersos en la dinámica del ciclo de investigación. Estos trabajos deben ser presentados para publicación en revistas de universidades donde se ofertan el master u otras, constituyendo, este un requisito de aprobación de créditos en el proceso de titulación, unido al proceso de defensa.

En la UTI tal y como se presentan no se establecen diferencias notables desde la concepción y diferenciación de los tipos de maestrías, la organización y tiempo de dedicación a partir de la vigencia y puesta en práctica en el año 2013, del Reglamento de Régimen Académico (codificado 2017), pero sí en cuanto a la incorporación de la titulación en la malla, pues se reconoce solo la influencia de los tutores durante toda la etapa de la titulación y los productos, en términos de publicaciones y acciones de divulgación científica no constituyen requisito de aprobación de créditos para graduarse.

Sobre la estructura y forma de presentación del trabajo de titulación

De manera general, los resultados de estudios en maestrías profesionales se presentan en una estructura, cuyas partes o equivalentes se relacionan con la definición del tema y formulación del problema, que como generalidad se enuncia en la introducción del trabajo con la justificación suficiente del tema en el contexto de estudio y el estado del arte en torno al tema. Otra parte importante son los objetivos generales, específicos, supuesto e hipótesis de investigación.

Los fundamentos teóricos conceptuales, la metodología a aplicar, las propuestas, el análisis de los resultados y transformaciones ocurridas desde la aplicación de éstas, la elaboración de conclusiones, sugerencias y la bibliografía constituye invariantes en el trabajo de titulación que se presenta en la culminación de estudios del magíster.

La investigación revela que, en la forma de presentación del trabajo, prevalece la indicación de no exceder el rango 25.000 a 35.000 palabras, incluyendo la bibliografía y excluidos los anexos y la utilización de formato convencional de fuentes (Times-New Román, Arial, Calibrí o Cambria), tamaño (entre 11 y 12 puntos) y el interlineado de 1,5. En el caso de la UTI no se presentan diferencias en cuanto a los aspectos de la estructura y la forma del informe, con excepción del rango de palabras que es mucho mayor.

Sobre la acreditación de programas de posgrado y el indicador de tasa de titulación

Las agencias acreditadoras del posgrado, en varios países como, Argentina (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU), Cuba (Junta de Acreditación Nacional-JAN), Chile (Consejo Nacional de Acreditación-CNA), Brasil (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior- SINAES), México (Consejo para la acreditación de la Educación Superior- COPAES), Colombia (Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CONACES), España (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación -ANECA) (Brunner, 2016) que con miembros de La Red Iberoamericana para la Calidad de la Educación Superior (Red Iberoamericana de Acreditación de Educación Superior-RIACES) desde el 2003, incluyen la tasa de titulación y los productos de la investigación como indicadores a tener en cuenta en la evaluación de su calidad y acreditación del programa. Específicamente según la Asociación de Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP, 2014) los resultados de tasa de titulación entre 61 y 100 aportan 1,5 puntos y la producción científica aporta 1 punto.

La tasa de titulación oportuna (tiempo establecido por la universidad) en países con programas acreditados (México, 64%; España, 61,7%; Cuba, 68%, Brasil,70%) supera el 65,5% en promedio. (Espinosa; Michavila y Martínez; Hernández; Leal; 2016). En este sentido, la evaluación de la calidad de las universidades ecuatorianas atraviesa un serio cuestionamiento, debido a este indicador tanto en pregrado como en posgrado. Según Larrea de Granados (2014, p. 24)

“los problemas que enfrenta el sistema de educación superior tiene que ver con las tasas de eficiencia terminal que se expresa en estudiantes que se titulan tardíamente o desertan de su formación profesional. Solo 11 de cada 100 alumnos de universidades públicas se gradúan con su correspondiente cohorte, en el 2013 se constató que existían más de 60.000 estudiantes que habiendo concluido las asignaturas de la malla curricular, no han elaborado su trabajo de grado y por tanto no están titulados”

La problemática que se presenta en la información anterior, válida solo para estudiantes de grado en el sector público, también se presenta para posgrado. Aunque no se dan cifras exactas, según Brunner (2016, p.233) “la tasa de titulación de posgrado se redujo, entre el 2010 y el 2015” aun cuando, el ingreso salarial con la obtención de un posgrado se puede incrementar en un 73%. (Brunner, 2016)

Específicamente la UTI en dos sedes, una en Ambato y otra en Quito, que oferta maestrías profesionales no se excluye de estas deficiencias. Según los datos estadísticos reportados por la secretaría de esta Institución con fecha de marzo de 2015, a pesar de tener un 78% de eficiencia terminal medida respecto del total de estudiantes de maestría, los egresados no titulados eran 237 en Ambato y 985 en Quito, lo que suma 1.222 egresados sin concluir su proceso de graduación oportunamente. En este grupo había profesionales que iniciaron sus estudios antes del 2008 y aún no se titularon en el 2015.

En casi todos los países de la región constituye una exigencia profesional cursar estudios de cuarto nivel para insertarse al mercado laboral (Casillas, 2016). Sin embargo, según los resultados de las entrevistas al 39% de los egresados no titulados para indagar sobre las causales del prolongado proceso de titulación, estos refieren que hasta hace pocos años no estaba dentro de las expectativas de desarrollo de muchos profesionales cursar estudios de maestrías, por la poca exigencia del mercado laboral en relación con la tenencia del título de cuarto nivel para el ejercicio profesional en los diferentes sectores.

Esto se constata en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, aprobado por el CES el 31 de

octubre de 2012, donde se establece este requisito para ser docente de la Educación Superior.

El 10% prioriza el ejercicio de actividades laborales antes de la superación posgraduada, impuesta por las necesidades económicas. El 9% de los egresados manifiestan que se sintieron desmotivados por la poca relación de las competencias alcanzadas en el perfil de egreso con la aplicación en el ejercicio profesional, resumiendo su criterio, valoran que no hacía mucho la diferencia entre alcanzar el título o no para perfeccionar su ejercicio, mientras que el 12% mostró poca satisfacción con la tutoría y finalmente el 30% considera que faltó un seguimiento sistemático a los resultados de la titulación y a los tiempos en que se conseguían, dado por la inexistencia de ésta, ni en el marco de la normativa, ni en los indicadores de evaluación y acreditación universitario.

El análisis de la gestión académica en el departamento de posgrado de la UTI, evidencia otras causas que pudieron influir en los resultados de la baja tasa de titulación, relacionadas con la ausencia del comité académico por programa que planifique, organice y controle el proceso de titulación, detectándose procesos de tutorías sin seguimiento a los resultados de forma sistemática, lo cual se alinea con lo planteado por el 30% de los estudiantes.

Sobre las habilidades investigativas reflejadas en los informes de tesis

Contradictoriamente a lo que a nivel mundial se había establecido en el marco normativo y en los procesos de acreditación de posgrado por la RIACE (Pires y Lemaitre, 2007) todos los programas de tipo profesional ofertados por la UTI proponían la tesis como opción de titulación, incluyendo elementos estructurales y de forma similares a lo que internacionalmente se reconocen como cuestiones válidas a tener en cuenta en un trabajo de fin de máster.

Al concebirse como tesis, los informes deberían reflejar el desarrollo de competencias en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos y que podrían profundizarse en estudios doctorales. Sin embargo, el estudio en muestras de todos los programas indica que en el caso de aquellos que se titularon se limitan a establecer propuestas de cambios que luego no se aplicaron en la práctica, por lo que se pone en entre dicho su validez.

En el criterio de los autores del presente estudio, esta es una dificultad mayor porque solo se presentan las propuestas de cambios sin plantearse una valoración teórica, ni práctica de la mismas, cuestión que es característica de este tipo de trabajo de titulación. Esto se atribuye a que la concepción de los programas en estudio son profesionales.

Además, se detectan otras insuficiencias en la habilidad de teorizar dado que el marco conceptual y estado del arte se presenta carente de críticas valorativas que permitan de manera explícita asumir posiciones científicas; al problematizar no se presentan las contradicciones entre las investigaciones y la práctica.

Una causa probable es que el diseño microcurricular de los programas no propicia la sistematización de habilidades investigativas, concentrándose las acciones de titulación en el último período sin un acompañamiento suficiente por parte de los tutores, aspecto que reconocen los tutores, además de las dificultades de estos para la escritura académica que limita la posibilidad de publicar los resultados de investigación.

Igualmente cabe agregar que otra de las causas planteada por los tutores está en la preparación que poseen para enfrentar procesos investigativos en programas de naturaleza investigativa o profesional, aspectos de la gestión académica que repercute de manera significativa en la calidad del programa.

Esta situación trajo consigo las bajas tasas de titulación en todos los programas, excepto en el caso de los programas de Educación, que en el histórico superan el 80% debido a la exigencia necesidad laboral. Las deficiencias antes señaladas en el proceso de titulación en ambas sedes de la UTI, limitaron la obtención de los títulos, lo que se evidencian en la existencia de un gran número de estudiantes egresados, pero no graduados oportunamente que afectan el índice de eficiencia terminal, el mercado laboral por el déficit de profesionales que pueden ejercer, y por consiguiente actualmente el proceso de acreditación al constituir un indicador que es evaluado y no se cumple. (CEAACES, 2017)

Con el objetivo de generar oportunidades de titulación a los estudiantes egresados, se orienta por el Consejo de Educación Superior(CES) ecuatoriano,

organismo rector de la política educativa, en el Reglamento de Régimen Académico para la Educación Superior crear la Unidad de Titulación Especial, cuyo diseño debería ponerse en conocimiento del CES. Esta disposición dada mediante la RPC-SO-13-No.146-2014 contemplaba en una de las opciones, el examen complejo.

Ante esta realidad y de acuerdo a las nuevas disposiciones del CES surge la necesidad de analizar la toma de decisiones académicas del posgrado para garantizar el proceso de titulación de los estudiantes egresados en correspondencia con las políticas orientadas para estructurar lo que sería la unidad de titulación especial en la UTI.

Toma de decisiones en la gestión académica del posgrado y discusión de los resultados

La flexibilidad está dada para que cada universidad aplicara la normativa posibilita la concepción de la titulación de diferentes formas. De tal caso, que las universidades ecuatorianas propusieron formas que contemplaban pruebas orales sobre un caso del campo de conocimiento de la maestría con alto nivel de exigencia, donde evidencia los resultados de aprendizaje del programa, a través de evaluaciones integrales, demuestra las competencias adquiridas por el estudiante durante su formación. Estos exámenes, ofrecieron a los estudiantes, la opción teórica o práctica a partir de estudio de caso o respuestas a preguntas en áreas estratégicas del programa.

Cada universidad con plena autonomía concibió la Unidad de Titulación Especial para “resolver” el problema de las bajas tasas de titulación, pero como tendencia en las alternativas seguidas por las universidades se evaluaron más los conocimientos y competencias relacionadas al campo profesional de cada uno de los programas que las habilidades de investigación.

En la UTI, el examen complejo está compuesto por el componente teórico y el investigativo, tal como establece el Reglamento de Régimen Académico en el Artículo 22 (RRA, 2016). El primero se refiere a una evaluación cuantitativa del conocimiento necesario para el desarrollo de los trabajos de investigación propuestos y que se deriva de la identificación de los núcleos básicos para cada Programa. La evaluación es de forma oral durante defensa, en base a las

áreas previamente señaladas por el tribunal examinador. En este proceso se busca evidenciar las habilidades de los estudiantes para argumentar, fundamentar, demostrar y reflexionar los sustentos teóricos.

El segundo, componente investigativo, contempla la elaboración de una propuesta basada, fundamentalmente, de la experiencia del profesional, ajustada a cuestiones relacionadas con su desempeño actual, y que implica la determinación de un caso que guarde relación con los problemas fundamentales declarados para cada programa. Incluye, además, una breve fundamentación teórica y metodológica en la cual se demuestran los conocimientos adquiridos y, en caso de ser posible, se evidencia que la propuesta ha sido validada en la práctica, con resultados parciales o totales. Aquí la valoración de las habilidades investigativas es esencial.

Dentro de los aspectos organizativos, en este ejercicio, el profesional puede seleccionar como propuesta diferentes modalidades, de acuerdo con la naturaleza del programa (estudios de caso, estudios comparados, proyectos, metodologías, entre otros). Este documento deberá contener entre 30 y 50 páginas incluidos anexos y bibliografía, se estructura atendiendo a especificidades generales definidas por la Universidad para la Unidad de Titulación Especial que se aplica para los estudiantes que concluyeron sus estudios entre noviembre de 2008 hasta diciembre de 2012.

Se defiende ante un tribunal constituido por un par evaluador y el director/tutor del trabajo investigativo, antecedido por una pre-defensa, en la cual los examinadores evaluarán una versión preliminar del trabajo y orientarán al estudiante en los puntos que se deben revisar y/o perfeccionar. Todo el proceso será acompañado por un tutor, a quien se prepara en los tipos de trabajos sugeridos a los estudiantes y se le asigna la responsabilidad de esta tarea que inicia con la definición del tema.

La toma de decisiones académicas del equipo de posgrados respecto del tipo de trabajo solicitado a los estudiantes, la forma de presentación y el proceso en sí mismo que se llevaría a cabo estuvo marcada por la reflexión profunda acerca de las insuficiencias detectadas en el proceso de titulación de las cohortes anteriores a 2015, que no solo se manifiestan en las bajas tasas

de titulación, sino en los contenidos para lograr en los estudiantes un ejercicio de culminación de estudios acorde con el tipo de maestría profesional ofertada.

Con corte a marzo de 2015, los titulados de la UTI, sumaban 1.772 estudiantes de los diferentes programas, lo que representa el 59,3%. A pesar de la gestión para impulsar la titulación de aquellos que no concluyeron en el tiempo correspondiente, solo se logra incorporar a 132 de un total de 1.222 estudiantes no titulados, de los incorporados el 72% lograron la graduación, es decir, 95 estudiantes; resultado aún insuficiente que alentó al equipo académico a buscar nuevas formas de gestión que garanticen la titulación de la nueva oferta.

Cabe anotar que en el diagnóstico se establece que el mayor problema de titulación está en el área de Derecho, en donde sólo el 15% de estudiantes se graduaron en los tiempos correspondientes. La Unidad de Titulación Especial aportó significativamente para la titulación de los profesionales en esta área donde se evidenció que más del 80% de los incorporados a esta unidad culminaron su proceso. (Tabla 2)

Tabla 2. Resultados del proceso de titulación especial periodo 2015-2017

| Programa | Matriculados | Graduados | Porcentaje |
|--|--------------|-----------|------------|
| Administración y Marketing | 23 | 15 | 65,2 |
| Derecho Procesal Civil | 21 | 16 | 76,1 |
| Derecho Procesal Penal | 62 | 48 | 77,4 |
| Docencia Universitaria | 22 | 12 | 54,5 |
| Estrategias de Calidad Total | 1 | 1 | 100 |
| Gestión de Proyectos Socioproductivos | 2 | 2 | 100 |
| Ciencias de la Educación. Mención Parvularia | 1 | 1 | 100 |
| Total | 132 | 95 | 72 |

Fuente: Datos obtenidos de la Secretaría de Posgrado, 2015

Unido al proceso anterior se llevó a cabo la titulación de las últimas cohortes de los Programas de Gestión en Proyectos Socioproductivos y Ciencias de la Educación, mención Educación Parvularia que siguieron el proceso establecido, no obstante, se incluyeron los cambios en la fase final en lo referido a la predefensa y defensa. Este es uno de los procedimientos que

resultó muy enriquecedor, tanto para el estudiante como para el tutor, en la comprensión de los aspectos a mejorar para hacer de la defensa el acto de auténtica demostración de crecimiento profesional en el campo que el estudiante defiende. La tabla Nro. 3 muestra los resultados, que son sustancialmente mejores a los obtenidos sin la implementación del procedimiento propuesto, tanto en estudiantes titulados como en tiempo promedio de titulación que pasó de un promedio superior a dos años a un período de seis meses.

Tabla 3. Resultados de los últimos programas vigentes con anterior reglamento

| Programa | Años | Matricula | Titulados | Tasa eficiencia terminal |
|--|-----------|-----------|-----------|--------------------------|
| Gestión en proyectos socioproductivos | 2013-2014 | 152 | 124 | 82% |
| Ciencias de la educación, mención educación parvularia | 2013 | 141 | 105 | 74% |

Fuente: Datos obtenidos de la Secretaría de Posgrado, 2017

Este resultado se presenta más favorable para alcanzar el puntaje que este indicador aporta a la acreditación Universitaria. Sin embargo, se propuso que en la nueva concepción curricular de la oferta presentada 2016, el cambio sustancial está en el desarrollo de las habilidades investigativas desde el inicio del programa.

Gestión académica de la titulación de la nueva oferta de Posgrado

La gestión académica de la titulación en la nueva oferta de Posgrado, a partir del 2015, concibe la formación en investigación desde los inicios del programa de maestría, pues esta ha adquirido relevancia aún en el contexto de programas de maestrías profesionales. De forma que se destinan 440 horas para el desarrollo de la unidad de titulación (RRA, 2016, p.16). En el contexto actual la calidad de un programa está relacionada íntimamente con la práctica de la investigación (Restrepo, 2007, citado por Guerrero, 2011, p. 5; Ramos, 2013).

La formación en investigación que concluya satisfactoriamente en productos científicos que incremente la producción del conocimiento no se logra sin un esfuerzo metodológico que se concrete en el diseño curricular. Se coincide con

(Guerrero, 2011) en la necesaria relación del diseño del currículo y la formación en investigación.

Con la exigencia obligatoria de formalizar las líneas de investigación desde la concepción del programa se allana el camino para diseñar un currículo que responda a esta demanda. La metodología de formación en investigación varía de acuerdo a la naturaleza de los problemas a investigar, enfoques, modelos, paradigmas, perfil de egreso y en última instancia están sujetas al modelo educativo seguido en la institución que oferta el programa.

Los autores de la presente investigación, guiados por el objetivo de establecer un camino metodológico que oriente el desarrollo curricular, proponen para la nueva oferta distribuir las 440 horas designadas a la Unidad de Titulación en cuatro asignaturas con la distribución de contenidos que aparece en la Tabla Nro. 4.

Tabla 4. Asignaturas, habilidad y descripción del producto del trabajo de investigación desarrollo; para la obtención de títulos de cuarto nivel en programas de posgrado UTI, septiembre 2016

| Asignatura | Habilidad | Descripción producto en el informe |
|---|---|--|
| Metodología para el diseño del trabajo de titulación | Problematizar el contenido de su investigación de manera que permita formular el problema y posible tema de investigación | Introducción: justificación del problema, deberá realizarlo a través de la búsqueda de datos e información en bases de datos científicas, donde se deberá demostrar la importancia del estudio del tema |
| Desarrollo del trabajo de titulación | Teorizar los contenidos propuestos al Conceptualizar, seleccionar teorías que sustentan el tema de investigación y construir estado del arte | Marco teórico: se lo evidenciará a través la redacción histórico lógica y secuencial de los antecedentes investigados, en los niveles mundiales, regionales y locales, demostrando los tipos de aportaciones que dan para contrastarlos con el contexto aplicar |
| | Aplicar los métodos y técnicas de manera estratégica y acordes con el alcance de su investigación (cuantitativo, cualitativo, mixta) | Metodología: se la evidenciará a partir de la descripción del método utilizado, durante la redacción de la introducción, marco teórico y propuesta |

| Asignatura | Habilidad | Descripción producto en el informe |
|--|--|--|
| | Discutir los resultados de la validación de las propuestas innovadoras una vez que se estructurado con los aprendizajes adquiridos en cada uno de los módulos | Propuesta de innovación y resultados: se lo evidenciará a través de la estructuración de los distintos tipos de propuestas de acuerdo con el problema determinado para la investigación, su aplicación y discusión de los resultados |
| Documentación del trabajo de titulación | Redactar el informe final de investigación, demostrando la articulación de todos los componentes de la investigación. | Conclusiones y recomendación, bibliografía y anexos: se lo evidenciará a través de las siguientes relaciones 1. Problema----objeto---campo 2. Campo-----objetivo 3. Problema -----propuesta 4. Objetivos -----conclusiones Las recomendaciones deben propiciar la apertura de nuevas líneas de investigación, la bibliografía en normativa académica apa6, los anexos deben ser los necesarios para dar a conocer el proceso |

Fuente: elaborado por los autores con base en el consenso del equipo académico, 2017

La estructura propuesta ofrece la oportunidad a los maestrantes de cumplimentar el ciclo de la investigación con la socialización de los resultados a través de la publicación, pues permite migrar a los formatos de los artículos diagnósticos, de revisión teórica y de propuestas.

La preparación para la realización del trabajo de titulación será de manera sistemática, con los mismos docentes para buscar una coherencia en la influencia formativa. Al culminar cada asignatura de la Unidad de Titulación, como criterio de calidad para cumplimentar la tarea de acompañamiento en la construcción del tipo de trabajo de titulación seleccionado por el estudiante, los tutores designados actuarán en la revisión y calificación conjunta de las asignaturas de la unidad de titulación, previó a un periodo de capacitación que actualice los conocimientos de los tutores para enfrentar el trabajo con los estudiantes y utilizando rúbricas de evaluación.

Cada tutor podrá asesorar de 3 a 5 trabajos de titulación a la vez, según su perfil profesional, experiencia y la naturaleza del problema de investigación, el cual ofrecerá orientación de manera permanente al maestrante durante toda la formación. Se asumen las condiciones de la pre defensa y defensa del trabajo que se describieron para la unidad de titulación especial. Esto garantiza que el proceso de titulación se concluya con resultados de calidad.

Relevante resultó la puesta en marcha del procedimiento de graduación que se esquematiza en el Gráfico 1, en donde se recogen los aspectos más relevantes que han permitido el control de calidad de los informes escritos y tiempo de la titulación, aspecto primordial en la acreditación de los Programas de Posgrado e Institucional.

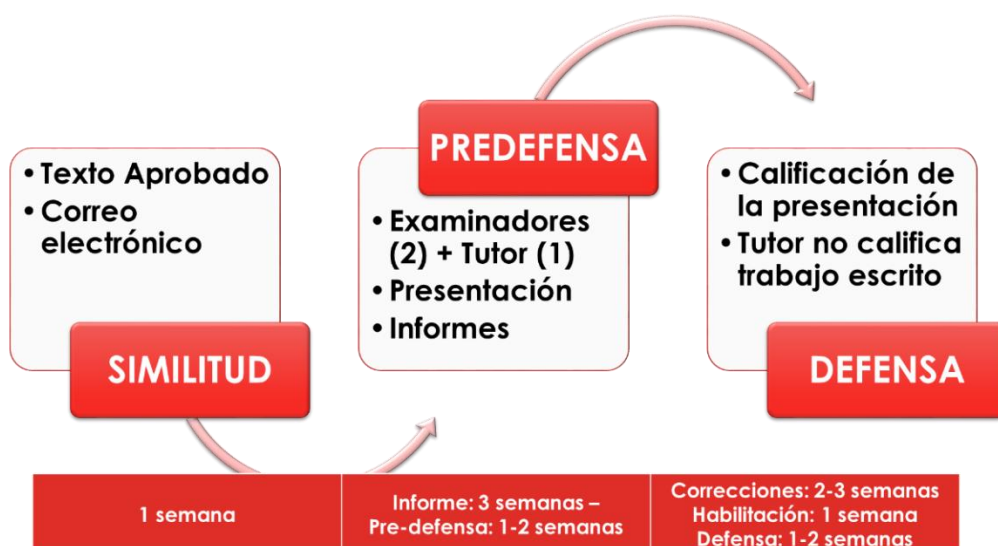


Gráfico1. Esquema de graduación de maestrías. Fuente, Dirección Posgrado, 2017

Resumiendo, en la planificación, organización, ejecución la UTI acogió la tendencia de las universidades regionales en cuanto a la incorporación de comités académicos que gestionen desde el inicio de la cohorte la titulación, la dedicación de tiempo en la malla curricular para su desarrollo y el acompañamiento de los tutores durante toda la etapa de la titulación.

El resultado cuantitativo del indicador de tasa de titulación oportuna en algunos países de la región se mantiene en el rango considerado por la AUIP como válido para un aporte excelente a la acreditación, lo cual no es comparable con los resultados de la UTI, pero la concepción de la Unidad de Titulación Especial

servió para probar varios de los procedimientos que garanticen el cumplimiento del indicador en la nueva oferta vigente.

Las universidades de la región orientan acciones en el desarrollo de habilidades investigativas que se reflejan los productos, en términos de publicaciones y acciones de divulgación científica en congresos. En la UTI actualmente se hace obligatoria la entrega de los productos en los periodos que se desarrolla la titulación en la malla curricular. Se complementa el desarrollo de la escritura académica a través de cursos complementarios.

Conclusiones

1. Asumir la titulación como un proceso que se debe transformar desde la gestión académica es una necesidad reconocida por la universidad en el estudio realizado, a lo que se une la demanda de este indicador en los procesos de acreditación universitaria.
2. El estudio concluye que son múltiples las causales de las bajas tasas de titulación, desde la visión de los estudiantes, los tutores y los gestores, aspecto que se atribuye fundamentalmente a la ausencia de una concepción adecuada del proceso de gestión académica de formación de las habilidades investigación para la conclusión del proceso de titulación. Arroja, además, que buscar la convergencia entre las acciones del comité académico en el seguimiento, el adecuado enfoque curricular, la preparación de los tutores que apoyen el proceso requiere, más que nunca, de una gestión académica coherente.
3. La toma de decisiones propuesta resume las alternativas del proceso de gestión académica de la titulación en cuanto a su concepción de la planificación, organización y ejecución, estructura y forma de presentación del trabajo y la organización curricular potenciadora del desarrollo de las habilidades investigativas que fructifique en producción científica; validada a través del estudio en universidades de países de la región y la puesta en práctica de la Unidad de Titulación Especial que facilitó la graduación de las últimas cohortes y las decisiones metodológicas para la nueva oferta, aspectos que deberán ser evaluados constantemente por el equipo de gestión académica del posgrado para su perfeccionamiento continuo y logro del indicador de acreditación.

Referencia Bibliográfica

- Abreu, L.F., Cruz, V. y Matos, F. (2014). Guía de evaluación de programas de posgrado. 6ta edición. Ediciones Asociación de Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Disponible en http://www.aui.org/images/stories/DATOS/PDF/2014/Premios_AUI/cuadernillo_de_trabajo_6_edicion.pdf
- Brunner, J. (2016). Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016. CINDA y la red Iberoamericana de Universidades (Universia) Disponible en <https://www.cinda.cl/2016/11/16/informe-educacion-superior-en-iberoamerica-2016/>
- Casillas, J. (2016). Los estudios de posgrado, elemento esencial para la superación de la Educación Superior. México. Consultado el 17 de septiembre de 2017. Disponible en <http://www.Posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/1604.pdf>
- Consejo de Educación Superior (2016). Reglamento de Régimen Académico. Disponible en http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.p
- Consejo de Educación Superior (2014). RPC-SO-13-No.146-2014.Recuperado http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&pid=1988&sid2135:RPC-SO-13-No-146-2014&Itemid=536
- Consejo de Educación Superior (2012). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador. Disponible en www.conocimiento.gob.ec/esta-disponible-el-reglamento-de-carrera-y-escalafon-del-pro
- Consejo de Evaluación acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. (2017). Modelo Genérico de Evaluación de Programas de Posgrado en Ecuador.
- Departamento de posgrado Universidad Tecnológica Indoamérica (2015). Informe sobre proceso de titulación modalidad examen complejo llamado agosto 2015 y diciembre 2015
- Espinosa, E. (2016). Educación Superior en Iberoamérica Informe Nacional: México. CINDA y la red Iberoamericana de Universidades (Universia)

- Disponible en <https://www.cinda.cl/programa-academico/informes-educacion-superior-en-iberoamerica/>
- Guerrero, María E., (2011). Formación para la investigación y programas de posgrado. Revista *Studiositas*, edición de abril de 2011, vol. 6, núm. 1 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4459920.pdf>
- Hernández, M. (2016). Educación Superior en Iberoamérica Informe Nacional: Cuba. CINDA y la red Iberoamericana de Universidades (Universia) Disponible en <https://www.cinda.cl/programa-academico/informes-educacion-superior-en-iberoamerica/>
- Jaramillo, Hernán, (2009). La formación de posgrado en Colombia. maestrías y doctorados. Revista *iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 5(13), 131-155. Recuperado en 10 de septiembre de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132009000200008&lng=es&tlng=es
- Jiménez, A. (2011). *Inserción Laboral, Profesionalización y Estudios Universitario*. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?...2695%3Ainsercion-laboral-profesionalizacion
- Klaus, S. (2017). The Global Competitiveness Report 2016–2017 pag. 400 World Economic Forum http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf
- Larrea de Granados, E. (2015). Propuesta del currículo genérico de las carreras de Educación Disponible en http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=285&Itemid=604
- Leal, R. (2016). Educación Superior en Iberoamérica Informe Nacional: Brasil CINDA y la red Iberoamericana de Universidades (Universia). Disponible en <https://www.cinda.cl/programa-academico/informes-educacion-superior-en-iberoamerica/>
- Michavila, F. y Martínez, J.M. (2016). Educación Superior en Iberoamérica Informe Nacional: España. CINDA y la red Iberoamericana de Universidades (Universia). Disponible en <https://www.cinda.cl/programa-academico/informes-educacion-superior-en-iberoamerica/>

Pires, S. y Lemaitre, M.J. (2007). Sistemas de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO_08_Pires.pdf

Ramos, Y. (2013). Una Mirada analítica sobre la formación de los investigadores en México y el crecimiento del campo de la investigación Educativa. Boletín científico de ciencias sociales y humanidades del ICSHU Vol. 2 Nro. 3. Disponible en <HTTPS://WWW.UAEH.EDU.MX/SCIGE/BOLETIN/ICSHU/N3/E1.HTML#REFE1>